

Anexo 1

Orientación para proveedores de servicios de la GIZ sobre cómo evitar, reducir y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Contexto

Como empresa proveedora de servicios para el desarrollo sostenible, la GIZ concede especial prioridad a la protección del clima. Por lo tanto, limitar el calentamiento global es de suma importancia no solo en la prestación de servicios, sino también en nuestra propia actividad empresarial. La GIZ ha definido medidas ambiciosas en su [Programa de sostenibilidad 2021-2025](#) y, en el marco de la [iniciativa Science-Based Targets \(SBTi\) \(iniciativa de objetivos basados en la ciencia\)](#), se ha fijado objetivos de reducción de las emisiones de GEI que son compatibles con el objetivo de París de 1,5 °C acordado internacionalmente.

En este contexto, la GIZ tiene en cuenta no solo sus propias emisiones de GEI, sino también las emisiones de su “cadena de valor”, ya que muchas de las prestaciones no son realizadas directamente por la GIZ, sino por sus proveedores de servicios. También en estos casos, se aspira a una protección del clima ambiciosa.

Objetivos empresariales ambiciosos

Por lo tanto, la GIZ alienta a todas las empresas proveedoras de servicios a fijarse también objetivos ambiciosos de reducción de las emisiones de GEI, idealmente en consonancia con la SBTi.

Principio básico

Además, todos los proveedores de servicios deberían seguir el principio básico de “evitar, reducir, compensar” a la hora de ejecutar los contratos de la GIZ. Solo deberían compensarse las emisiones de GEI que no puedan evitarse o reducirse hoy por hoy.

Evitar y reducir las emisiones de GEI

El mayor volumen de emisiones de gases de efecto invernadero procede, por regla general, del transporte, especialmente el aéreo. Algunos ejemplos de medidas que pueden evitar o reducir considerablemente las emisiones son:

- Sustituir los viajes por formatos digitales (talleres, conferencias, etc.).
- Agrupar las citas en un mismo país o una misma región.
- Elegir la clase de reserva con menos emisiones. Las emisiones de CO₂ de un vuelo en clase ejecutiva o *business* normalmente duplican las de un vuelo en clase turista o económica.
- Utilizar de forma preferente el ferrocarril para trayectos cortos.
- Optar por aerolíneas con mejor eficiencia en materia de CO₂ (en función de los tipos de avión utilizados, la ocupación media, los asientos (proporción entre asientos de clase ejecutiva y turista)). Se pueden obtener valores comparativos, por ejemplo, mediante la calculadora de www.atmosfair.de.
- Optar por las rutas aéreas que sean más eficientes en términos de CO₂ (con o sin escalas, y en función del lugar donde se realicen). Se pueden obtener valores comparativos, por ejemplo, mediante la calculadora de www.atmosfair.de.
- Utilizar medios de transporte más eficientes en términos de CO₂ (autobús o ferrocarril en lugar de avión, transporte público en lugar de vehículos privados, etc.).

Naturalmente, los potenciales de ahorro que deberían aprovecharse no se limitan al ámbito del transporte aéreo. Por ejemplo, también existen en el de los inmuebles: medidas de

eficiencia energética, uso de energías renovables, equipos de aire acondicionado respetuosos con el clima y electromovilidad.

Compensación de las emisiones de GEI de los vuelos

Las emisiones de GEI que generan los viajes en avión en el marco de los contratos de servicios de la GIZ deben compensarse si no es posible evitarlas o reducirlas.

La práctica de compensar las emisiones de GEI ha sido objeto de críticas de forma recurrente. Por lo tanto, deberían aplicarse altos estándares de calidad —que describiremos a continuación— tanto en el cálculo de las emisiones de GEI como en la selección de los proveedores.

Cálculo de las emisiones de GEI:

Existen diferentes métodos para calcular las emisiones de GEI de los vuelos. En consonancia con el Instituto Federal de Medio Ambiente de Alemania, debería utilizarse el estándar VDR (Verband Deutsches Reisemanagement o Asociación alemana de gestión de viajes), que se emplea, por ejemplo, en la [calculadora de emisiones de Atmosfair](#). Este estándar no solo tiene en cuenta la combustión de queroseno, sino también otros efectos climáticos causados por la aviación.

Estándares de los proveedores de compensación:

El mercado de los derechos de emisión comprende un gran número de proveedores con diferentes aspiraciones en términos de eficacia climática. A fin de ofrecer una buena visión de conjunto de los derechos de emisión de alta calidad, la [Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima \(Alianza para el desarrollo y el clima\)](#) ha publicado una [lista de estándares](#). Por razones de credibilidad, se recomienda encarecidamente utilizar estos estándares para las compensaciones en el marco de los contratos de servicios de la GIZ. La GIZ desaconseja expresamente la adquisición de derechos de compensación asociados a proyectos de prevención de la deforestación cuando no sea posible descartar riesgos como la falta de perdurabilidad de la retención de CO₂, la imprecisión o sobreestimación de los escenarios de deforestación, el desplazamiento de la tala a otras zonas, así como los efectos sociales negativos.

Hochwertige Emissionszertifikate für Klimaschutz und nachhaltige Entwicklung (Stand: August 2022)	
Gold Standard for the Global Goals bzw. Gold Standard (GS4GG bzw. GS VER)	Gold Standard for the Global Goals
Verified Carbon Standard + Climate, Community & Biodiversity Standards (VCS + CCBS)	Verified Carbon Standard A VERBA STANDARD + Climate, Community & Biodiversity Standards
Verified Carbon Standard + Sustainable Development Verified Impact Standard (VCS + SD VISTa)	Verified Carbon Standard A VERBA STANDARD + Sustainable Development Verified Impact Standard
Verified Carbon Standard + Social Carbon Standard (VCS + SCS)	Verified Carbon Standard A VERBA STANDARD + SOCIALCARBON®
Fairtrade Climate Standard (GS VER + Fairtrade)	FAIRTRADE CARBON CREDITS™ + Gold Standard
Plan Vivo (PVC)	PLAN VIVO For nature, people and communities
Clean Development Mechanism + Gold Standard (CDM CER + GS)	+ Gold Standard

Tras la adopción en 2021 del nuevo “libro de reglas” del Acuerdo de París sobre el cambio climático, el mercado de las compensaciones sigue desarrollándose. En el futuro, será importante que los derechos de emisión incluyan lo que se conoce como “ajuste correspondiente” (*corresponding adjustment*) para evitar contabilizaciones por duplicado. Las recomendaciones de la GIZ se actualizan periódicamente.

Costos máximos de compensación:

Los montos globales para la compensación del CO₂ de los viajes aéreos figuran en los términos de referencia. El monto sirve de orientación para el cálculo de costos y, por ende, también constituye un tope de precios. La liquidación se efectúa contra presentación de justificante con la factura parcial o final. Solo se podrá liquidar el monto de la factura.

En función del vuelo, se aplican los siguientes montos globales como base de cálculo:

Vuelos de ida entre Europa y otras regiones del mundo

Categoría	Vuelos de Europa a otras regiones del mundo	Costos de compensación máximos TURISTA	Costos de compensación máximos EJECUTIVA
1.1	Europa, Mediterráneo, Asia Central, Asia Meridional	50 €	90 €
1.2	África (Subsahariana), América del Norte, América Central	70 €	130 €
1.3	América del Sur, Asia Oriental / Sudoriental continental	80 €	160 €
1.4	Pacífico (incl. Australia y Nueva Zelanda)	160 €	300 €

Fuente: Cálculos de la GIZ con el apoyo de la empresa Project Climate. Se utilizan como base las emisiones máximas de los vuelos entre destinos a un precio máximo de 25 EUR/tCO₂e. Fecha de actualización: 3.2023.

Vuelos de ida dentro de determinadas regiones del mundo

Categoría	Vuelos dentro de determinadas regiones del mundo	Costos de compensación máximos TURISTA	Costos de compensación máximos EJECUTIVA
2.1	Europa, Mediterráneo, Asia Central, América del Norte / América Central, América del Sur, Asia continental	40 €	80 €
2.2	África (Subsahariana)	60 €	100 €
2.3	Pacífico (incl. Australia y Nueva Zelanda)	160 €	300 €

Fuente: Cálculos de la GIZ con el apoyo de la empresa Project Climate. Se utilizan como base las emisiones máximas de los vuelos entre destinos a un precio máximo de 25 EUR/tCO₂e. Fecha de actualización: 3.2023.

Para todos los vuelos entre regiones del mundo o dentro de determinadas regiones del mundo que no figuren en estas tablas, se recomienda utilizar, respectivamente, el monto máximo de 160 EUR para la clase turista o el de 300 EUR para la clase ejecutiva que se indican en las categorías 1.4 y 2.3.

Ejemplos:

Misión de peritaje en Kenya

En el contexto de una misión de peritaje, un contratista tiene que viajar de Europa a Kenya (vuelo de ida y vuelta). Son los únicos vuelos necesarios para la misión. En este caso, en los términos de referencia se establece un presupuesto de compensación para una reserva en clase turista en la categoría 1.2 de un máximo de 140 EUR (2 x 70 EUR). Los costos reales se liquidan después del viaje contra presentación de justificante.

Misión de consultoría en el Brasil

En el marco de una misión de consultoría, se realizan un total de 10 vuelos (5 de ida y 5 de vuelta) entre Europa y el Brasil. Para los vuelos internacionales, se establece un monto global para una reserva en clase turista en la categoría 1.3 de 800 EUR en total (10 x 80 EUR). Además, está previsto realizar 8 vuelos (4 vuelos de ida y 4 de vuelta) dentro del Brasil y a países vecinos. Para ello, en los términos de referencia, en la categoría 2.1, se establece un presupuesto de compensación de 320 EUR (8 x 40 EUR). Los costos reales se liquidan después del viaje contra presentación de justificante.

Principio de eficiencia económica

De conformidad con los estándares recomendados encarecidamente más arriba, los derechos de compensación deberían adquirirse atendiendo al principio de eficiencia económica. La experiencia demuestra que los precios de los derechos de compensación son notablemente más bajos cuando se adquieren lotes de gran volumen. Además, la adquisición de lotes de gran volumen puede reducir la carga de trabajo.

Indicaciones para la liquidación de la compensación de CO₂

Para la liquidación será imprescindible presentar los comprobantes originales. En los comprobantes deberá constar la siguiente información: trayecto del vuelo (origen y destino), clase de reserva y volumen de CO₂ calculado. En el caso de que alguno de estos datos no se mencione en los comprobantes del proveedor de compensación, deberán añadirse comprobantes propios.

Cuando los vuelos no se compensen individualmente, sino mediante la adquisición de lotes de gran volumen de derechos de compensación, deberá indicarse complementariamente qué proporción del volumen de CO₂ consignado en la factura se ha utilizado para la correspondiente compensación. Deberá aportarse, además, un comprobante de la calculadora de emisiones de CO₂ (por ejemplo, una captura de pantalla o un PDF), así como el precio por tonelada de CO₂. En el caso de que la liquidación de la compensación corresponda a varios vuelos, los datos deberán indicarse de forma consecutiva en una lista.

Contacto: sustainabilityoffice@giz.de

Anexo 2


Guía de lenguaje inclusivo

GIZ Guatemala



Mesa Técnica para la Equidad de Género





Contenido

03

Lenguaje como reflejo de la práctica social

04

Lenguaje inclusivo

05

Lenguaje no sexista

09

Terminología Inclusiva

12

Recomendaciones generales para neutralizar nuestro lenguaje

15

Grupos representantes de diversidad, y/o históricamente discriminados

24

La comunicación con imágenes también debe ser inclusiva

El lenguaje como reflejo de la práctica social

El lenguaje es un instrumento de cambio, de transferencia de conocimiento y cultura.

La cultura no es más que el reflejo de los valores, del pensamiento, de la sociedad que la crea y utiliza.

La lengua no sólo refleja sino que también transmite y refuerza los estereotipos y roles considerados adecuados para mujeres y hombres en una sociedad.

Una de las formas más sutiles de transmitir la discriminación es a través del lenguaje.

LENGUAJE INCLUSIVO

La discriminación presente en el lenguaje por motivo de sexo, edad, identidad y expresión de género, orientación sexual, características sexuales, origen o por encontrarse en situación de discapacidad, es variable. El factor común es el daño que ocasiona a la dignidad de las personas como consecuencia de su pertenencia a determinado grupo identitario o a determinada intersección, y como se ve afectado el ejercicio de sus derechos, de su ciudadanía y su inclusión en la sociedad.

Por qué usar un lenguaje inclusivo:

- ✓ Para facilitar acciones igualitarias y no discriminatorias.
- ✓ Para unificar criterios de servicio a nivel interno y externo, sin ambigüedades, sin discriminación, sin invisibilizar.
- ✓ Ser un instrumento de consulta ante las dudas que se puedan presentar en nuestras actividades de trabajo cotidiano. Para nombrar y representar todas las realidades y toda la diversidad humana

La equidad vale la pena

Tabla

USO DE SUSTANTIVOS COLECTIVOS

Expresión NO inclusiva

Expresión inclusiva



Los ciudadanos

El Director

El Coordinador

El Jefe de departamento

Los profesores

Los compañeros

El hombre

Los voluntarios

La ciudadanía

Dirección

Coordinación

Jefatura de departamento

El profesorado, el personal docente, la facultad

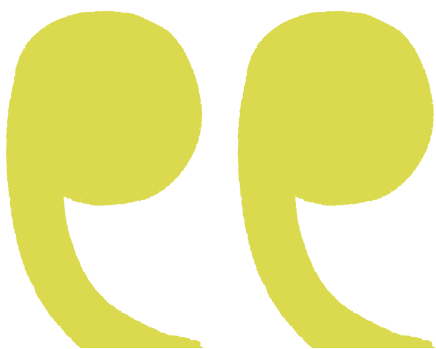
Equipo

La persona

El voluntariado

Importante:

Evitar el uso de él, los, aquel, aquellos, seguidos del relativo que (con sentido general).



USO DE PRONOMBRES RELATIVOS Y CUANTIFICADORES

Expresión NO inclusiva Recomendación

Cuantos participantes en los talleres	Cuantas personas participaron en los talleres
Todos los asistentes	Todas las personas asistentes
Varios	Un grupo de, un conjunto de, varias personas
Los que asistan	Quienes asistan
Los otros	Las otras personas
El solicitante	Solicitante

Importante:

Puede sustituirse por pronombres relativos: quien, quienes, las personas.

USO DE DOS GÉNEROS GRAMATICALES: DESDOBLAMIENTO DE SUSTANTIVOS Y ARTICULOS

Expresión NO inclusiva → **Recomendación**

Los profesores	Las profesoras y los profesores
El colaborador	Las colaboradoras y los colaboradores
El guatemalteco	Las guatemaltecas y los guatemaltecos
Los derechos del hombre	Los derechos humanos, los derechos fundamentales
Los estudiantes	Las estudiantes y los estudiantes
El diputado	Las diputadas y los diputados



Im por tan te

No es una repetición nombrar en masculino y femenino cuando se representa a grupos mixtos.

Son realidades diferentes y como tales deben ser nombradas.

Tampoco es válida la objeción que remite a la economía del lenguaje pues lo que buscamos es visibilizar nombrando.

**LA INCLUSIÓN VALE MAS QUE
AHORRAR PALABRAS.**

**LA EQUIDAD
VALE LA
LA PENA**

¿LENGUAJE INCLUSIVO ES REPETIR Y REPETIR?

Utilizar un lenguaje inclusivo no implica que tengamos que hacer uso de una constante repetición, se trata de escoger con cuidado las palabras que utilizamos, y para ello podemos utilizar algunos recursos, términos que sin ser masculinos incluyen a mujeres y hombres, niñas y niños.

	Uso discriminatorio cuando pretende incluir mujeres y hombres	Inclusivo
1.	Los hombres	Las personas
2.	Los jóvenes	la juventud
3.	Los niños	La infancia
4.	Los alumnos	El alumnado
5.	Los profesores	El profesorado
6.	Los trabajadores	El personal
7.	Los diplomáticos	El cuerpo diplomático
8.	Los investigadores	El equipo de investigación
9.	Los ciudadanos	La ciudadanía
10.	Los guatemaltecos	La población guatemalteca

Uso de términos neutros

Para substituir el uso del masculino por formas más inclusivas se recomienda sustituir aquellas expresiones que hacen alusión a un sujeto masculino incorporando términos neutros para generar expresiones incluyentes.

	Expresión en masculino	Expresión Incluyente
1.	El que suscribe	Quien suscribe
2.	Aquellos que vinieron a exposiciones	Quienes vinieron a exposiciones
3.	Los que no cumplan los requisitos	Quienes no cumplan los requisitos
4.	Los postulantes deberán portar carpetas	Cada postulante deberá portar carpetas
5.	Los que quieran venir, que lo digan	Quienes quieran venir, que lo digan
6.	Los alumnos de primer grado	Quienes están en primer grado
7.	Todos los estudiantes deberán presentar DPI	Cada estudiante deberá presentar DPI
8.	Se trabajó con colaboradores	Se trabajó con la colaboración de
9.	El juez dictará sentencia	Se dictará sentencia judicial
10.	Lugar donde fue inscrito	Lugar donde se inscribió



Más recomendaciones inclusivas:

AJUSTE DE TITULOS PROFESIONALES:

Nombrar correctamente a las mujeres y a los hombres según su titularidad.

Expresión NO inclusiva

Recomendación

El Doctor María	La Doctora María
El Licenciado Pérez	La Licenciada Pérez

USO DE SEGUNDA PERSONA (SINGULAR O PLURAL):

Expresión NO inclusiva

Recomendación

El que sea mayor de edad puede votar	Si eres mayor de edad, puedes votar
Los que sean mayores de edad pueden votar	Si son mayores de edad pueden votar

Recomendaciones generales para neutralizar nuestro lenguaje:

- ✓ **Anadir “persona”**
Ejemplo, reemplazar “si eres alto” a “si eres una persona alta”.
- ✓ **Cambiar el tiempo de la frase**
Ejemplo: reemplazar “estás ocupado”, por “te has ocupado”
- ✓ **Convertir el adverbio en sustantivo**
Ejemplo: reemplazar “estar calificado” por “tener las calificaciones”.
- ✓ **Cambiar el adjetivo por un adverbio**
En español, los adjetivos están marcados por el género. Ejemplos:
(1) hacerse “maestro” por “adquirir la maestría”;
(2) hacerse “doctor” por “adquirir el doctorado”.

*La equidad vale
la pena*

Uso de la “X”, la “E” y la @

USO DE LA "X": TODXS

El uso de la "x" es denominado una desobediencia lingüística en la medida en que rompe con la norma gramatical.

Su objetivo es la inclusión de las diversidades identitarias y sexogenéricas que rebasan el binarismo establecido lingüísticamente con el uso de la "a" y la "o".

USO DE LA "E": TODES

El uso de la "e" persigue el mismo fin que el uso de la "x": rebasar el binario "a/o" para lograr lenguaje incluyente. Aunque la "e" tiene la ventaja de permitirnos transitar con mayor facilidad el camino de lo escrito a la oralidad.

TODAS, TODOS, TODES

El uso exclusivo de la "x" o la "e" en reemplazo de la "a" y "o" no es aconsejable, debido a que elimina el uso de la "a", que visibiliza a las mujeres y es resultado de la lucha por la inclusión y no discriminación en el lenguaje.

USO DE LA @

Solo debe utilizarse en textos informales y que no estén destinados a ser leídos en voz alta.

Esta recomendación también debe ser considerada en el uso de la diagonal (compañeros/as).

Tanto el uso de la x, la @, el * y la –e como el empleo del pronombre elle no están generalizados.

Todos estos usos corresponden a la comunicación informal, como la que sucede en las redes sociales; tienen la intención de reconocer y visibilizar a la población trans y no binaria.

Dentro de la comunicación institucional lo recomendable es optar por el desdoblamiento o por cualquiera de las alternativas listadas en este documento.



GRUPOS REPRESENTANTES DE DIVERSIDAD, Y/O HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS


15

Personas LGBTIQ+

La terminología relacionada con estos grupos humanos no es fija y evoluciona rápidamente, en este apartado se utiliza las siglas utilizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría sobre los Derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex.

Esto, sin embargo, reconociendo la autoidentificación de cada persona como principio rector y sin desconocer otras manifestaciones de las características sexuales, expresiones de género, identidades de género u orientaciones sexuales de las personas.



Expresión NO inclusiva**Recomendación**


Expresión NO inclusiva	Recomendación
Minorías de la diversidad sexual	Personas/población LGBTIQ+ Población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual y queer
Hermafrodita	Persona intersex
Cambio de sexo	Cirugía de reasignación de sexo
Travestido o similares al referirse a una persona trans	Persona trans
Persona normal, para referirse a alguien con identidad y expresión de género y orientación sexual dominante, en contraposición a una persona LGBTI	Persona heterosexual, persona cisgénero
Homosexual	Hombre gay, o mujer lesbiana
Pareja lesbiana, pareja gay, matrimonio homosexual, matrimonio trans	Pareja, matrimonio
Los gays	Hombres gays
Preferencia sexual	Orientación sexual

Im por tan te

La orientación sexual y la identidad de género son características de la personalidad.

Por lo tanto, el derecho a vivir libremente la propia orientación sexual o identidad de género y el derecho a expresarlas sin temor, son derechos humanos.

(Principios de Yogyakarta)

LA EQUIDAD
VALE LA
LA PENA

Personas con discapacidad

En términos de lenguaje y terminología, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece la pauta que debe seguirse. Las observaciones generales elaboradas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, junto con otros documentos de las Naciones Unidas de referencia obligada, orientan también sobre la manera en que debe entenderse la Convención y su lenguaje.



Expresión NO inclusiva	Sugerencia
Capacidades especiales / capacidades diferentes / minusválidos / inválido / incapacitado /discapacitado	Persona con discapacidad
Defecto de nacimiento	Discapacidad congénita
Ciego / invidente	Persona ciega / persona con ceguera
Sordo / sordomudo	Persona sorda / persona con discapacidad auditiva
Sordociego	Persona sordociega / persona con sordoceguera
Lenguaje de signos, lenguaje para sordomudos	Lengua de señas
Enano / enanito	Persona de talla baja / personas pequeñas
Manicomio / psiquiátrico	Centro de salud mental

Personas en situación de movilidad humana

El Glosario sobre Migración de la OIM propone los conceptos para abordar el fenómeno migratorio desde un lenguaje inclusivo, que no contribuya a vulnerar a las personas en situación de movilidad humana.

Expresión NO inclusiva	Sugerencia
Los / las migrantes	Personas migrantes
Illegales, clandestinos, sin papeles, indocumentado	Persona en situación migratoria irregular
Marea de inmigrantes, avalancha de indocumentados	Entran personas, llegan personas
Trata de blancas	Trata de personas con fines de explotación sexual o laboral

Personas adultas mayores

El edadismo hace alusión a estereotipos, prejuicios y conductas que vulneran los derechos humanos de las personas adultas mayores y la sitúa en riesgo de exclusión. Al comunicarnos, es conveniente emplear un lenguaje dignifique la vejez y la aleje de connotaciones negativas asistencialistas.

Expresión NO inclusiva	Sugerencia
Viejas / viejos	Personas mayores / personas adultas mayores
Ancianos, dependientes, pasivos, jubilados, abuelos, abuelas	Adultos y / o adultas mayores, personas adultas mayores, población adulta mayor

Importante

Evitar nombrar a todas las personas mayores como “abuelos” o abuelas”, que reduce su condición a un rol social. No todas las personas mayores lo son.

Considerar el aporte que las personas mayores realizan en sus entornos, el valor de su experiencia y sabiduría, y en la ayuda que prestan a las familias en sus comunidades y sociedad

Destacar iniciativas donde se muestran a mujeres y hombres mayores activos en áreas como el arte, el espectáculo, el deporte, la ciencia, la política.



Pueblos indígenas y afrodescendientes

Expresión NO inclusiva	Sugerencia
Indio, India	Personas indígenas, comunidades indígenas, pueblos indígenas
Minorías étnicas, los indios	Las comunidades indígenas, los pueblos originarios, persona indígena
Reservas indígenas	Territorios indígenas
Dialecto indígena	Idioma indígena, idioma originario
Negros, morenos	Personas afrodescendientes, poblaciones afrodescendientes, personas afroamericanas

LA COMUNICACIÓN CON IMÁGENES TAMBIÉN DEBE SER INCLUSIVA

24

01

¿Quién se representa?

¿Aparecen personas indígenas y no indígenas?
¿Hemos evitado que solo aparezcan hombres?

02

¿Aparecen familiar y relaciones afectivas diversas?

Recordar que las familiar son muy diversas, familias homoparentales, monomaternas, sin descendientes...

03

¿Todos los cuerpos son normativos?

¿aparecen personas con discapacidad?
¿personas no delgadas o altas?
¿se ha considerado a población indígena?

04

¿Utilizamos estereotipos de género?

Se debe evitar relacionar personas con unos roles supuestamente definidos por su género.
Recordar que al representar a mujeres no hay que cosificarlas ni hipersexualizarlas por defecto? ¿Se hará la misma representación con un hombre?

05

¿Si representamos otro país o hablamos de personas extranjeras se hace a partir de estereotipos?

No reproducir tópicos ni estereotipos

06

¿Se ha formado un equipo inclusivo antes de empezar el proyecto?

La auténtica inclusión es contar con diversidad de personas y experiencias

07

¿Las personas con discapacidad son tratadas como cualquier otra personas o se promueve una visión caritativa o paternalista?

¿aparecen personas con discapacidad?

¿personas no delgadas o altas?

¿se ha considerado a población indígena?

Cuando utilizamos imágenes en la comunicación es importante superar los estereotipos preexistentes relacionados a los roles tradicionalmente asignados en la sociedad, debemos representar a las personas relacionados en igualdad de condiciones, de estatus, de acceso a recursos y de autoridad.

TEXTOS DE CONSULTA

1. Directrices para una Comunicación Inclusiva de la Discapacidad.
https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2204195_s_undis_communication_guidelines.pdf
2. Glosario sobre Migración. Organización Internacional de la Migración (OIM). https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf
3. Guía de Comunicación Inclusiva para la Secretaría General de la OEA.
<http://www.oas.org/es/cim/docs/GuiaComunicacionInclusivaOEA-ES.pdf>
4. Guía para el uso de un lenguaje inclusivo al género.
<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Gender-inclusive%20language/Guidelines-on-gender-inclusive-language-es.pdf>
5. Naciones Unidas. (2019). Lenguaje inclusivo en cuanto al género.
<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>
6. Purdue Online Writing Lab. (2021). Gendered Pronouns & Singular “They”.
https://owl.purdue.edu/owl/general_writing/grammar/pronouns/gendered_pronouns_and_singular_they.html
7. Real Academia Española. (2020). Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas. No reproducir tópicos ni estereotipos
8. Lenguaje Inclusivo. Programas de la GIZ en la región Centroamericana. Propuesta.

Mesa Técnica para la Equidad de Género Guatemala



EDUVIDA

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für

Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad

Bonn y Eschborn, Alemania

.....

www.giz.de

.....

Autor: Sandra Ruano

Coordinación: Pablo Pacheco/ Mónica Mejía

Revisión y aportes de: Las Puntos Focales de Género de Guatemala: Evelyn Santiago, Mandy Carrera, Ligia Díaz, Paola Hidalgo, Astrid Marroquín, Wiebke Diederichs.

Guatemala, 2023

Guía de lenguaje inclusivo

GIZ Guatemala

Mesa Técnica para la Equidad de Género



Anexo 3

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SUSTENTABLES

MANUAL DE SOPORTE



ÍNDICE

Introducción	3
Principios	4
Etapas en la organización de eventos	5
Estructura de la Guía	8
Manual de Soporte	9
Relevancia de los aspectos a tener en cuenta	10
<i>Transporte</i>	10
<i>Energía</i>	10
<i>Agua</i>	10
<i>Residuos</i>	11
<i>Estrategia de comunicación</i>	11
<i>Consideraciones sociales: género y accesibilidad</i>	12
<i>Entorno y eventos paralelos</i>	13
<i>Alimentación</i>	13
<i>Adquisiciones y compras</i>	14
<i>Sede del evento</i>	14
<i>Alojamiento</i>	15

INTRODUCCIÓN

Las actividades que ejecuta GIZ en el ámbito de Cooperación al Desarrollo están constantemente involucradas a la realización de reuniones, cursos, talleres, conferencias, congresos, cumbres de alto nivel, o hasta el patrocinio de eventos recreativos o culturales... Todos estos se pueden resumir en la palabra “eventos”.

De forma tradicional, los eventos pueden estar muchas veces asociados a la alta utilización de recursos y materiales, a grandes efectos ambientales y a pocos beneficios hacia la comunidad local en donde se realizan.

Los “eventos sustentables”, por el contrario, contemplan criterios para un mejor desempeño ambiental, generan beneficios sociales tanto a los participantes como a la comunidad, y promueven empresas sustentables y/o locales, a la vez que contribuyen al ahorro de dinero mediante el fomento del uso eficiente de recursos. En su conjunto, los eventos sustentables generan aún más beneficios económicos, sociales y ambientales, disminuyendo los impactos negativos.

Aunque es difícil hablar de eventos “totalmente” sustentables, así como lo es hablar de productos o servicios totalmente sustentables, en esta guía se muestra de manera muy práctica, cómo incrementar los beneficios de un evento durante su planeación y realización.

Generar una política de eventos sustentables en la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) en México, conlleva no sólo a construir una imagen congruente con los ideales de la empresa, sino también a promover que las instancias y organizaciones contrapartes y socias se unan a este tipo de iniciativas, generando una inercia de compromiso y responsabilidad que se traduce en acciones concretas y positivas en pro del desarrollo sustentable.

PRINCIPIOS

Para disminuir los efectos negativos inherentes a los eventos, esta guía se basa en cuatro principios básicos. Al organizar un evento, la primera opción es **prevenir** los efectos perjudiciales al medio ambiente y la sociedad. En caso de no ser posible prevenir, la segunda opción es **reducir** su impacto y **reparar** los daños ocasionados. Como última medida, se debe pensar en **compensar** los impactos ambientales y sociales. Durante la planeación del evento, es importante pensar en los costos y formas de compensación.

¡Aquí es importante resaltar que los impactos sociales negativos muy difícilmente se pueden compensar, por lo que desde un principio se deben prevenir!

Principios



ETAPAS EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Todo evento se puede dividir en tres etapas: planeación, implementación y cierre. Si el fin es que tu evento sea más sustentable de lo que normalmente sería, debes considerar al menos algunos criterios de sustentabilidad durante todas estas etapas.

Planeación

Se debe definir hasta qué punto el evento puede ser sustentable. Para esto se pueden definir áreas de acción dependiendo de las condiciones locales, del potencial de influencia, de los intereses específicos de organizadores y/o participantes, o de si se trata de un evento “piloto”. No es necesario cumplir con todos los criterios para clasificar a un evento como “sustentable”. Es más, en muy pocos casos es posible que todos los criterios se cumplan, y siempre hay espacio para la mejora en siguientes eventos. En esta etapa es importante definir igualmente la estrategia de comunicación, ya que a través de esta se puede lograr el aumento de conciencia de participantes y proveedores. Aunque cada etapa de las tres identificadas en la organización de un evento es igual de importante, la parte de la planeación es la más compleja y determinante.

Implementación

Si todo fue planeado de manera organizada, en esta etapa no se debe invertir mucho tiempo y energía, es decir que todo debe “andar por sí solo”, ya que cada quien sabe lo que debe hacer y los proveedores deben cumplir con sus tareas. Lo que se debe hacer en esta etapa es verificar que todas las medidas planeadas se lleven a cabo de la manera correcta, así como fomentar el comportamiento sustentable de los participantes. La estrategia de comunicación debe ser bastante intensa en esta etapa, para que los participantes estén informados de que se trata de un evento con criterios de sustentabilidad, y eventualmente decidan planear un evento similar.

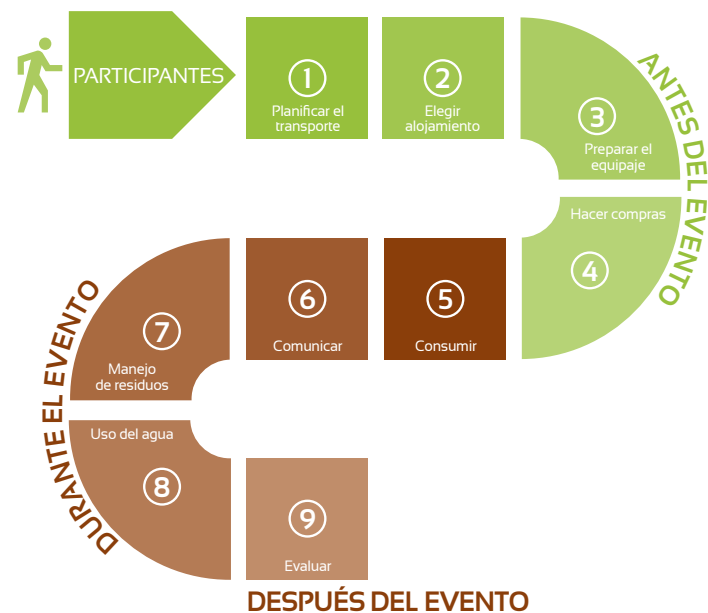
Cierre y Evaluación

Al momento de finalizar el evento o poco después de hacerlo, es importante evaluar ciertos puntos, tal como la percepción de los participantes y proveedores, la eficiencia real de las medidas implementadas en la reducción de impactos negativos, o los puntos que en un futuro deben ser abordados de otra manera. Finalmente, se debe concretizar la compensación de impactos, después de realizar un cálculo aproximado. Lo más común es compensar las emisiones de carbono comprando bonos o certificados emitidos por organizaciones serias. Ten en cuenta que un bono de carbono equivale a una tonelada que ha dejado de ser emitida por un proyecto específico. Verifica que los bonos que compres cumplan con un proceso de certificación vigente. Algunas opciones son: CER (Certified Emission Reductions), VER (Voluntary Emission Reduction) o VCU (Verified Carbon Units).

Etapas para organizadores y organizadoras



Etapas para participantes



ESTRUCTURA DE LA GUÍA

Para hacer la lectura lo más comprensible posible, esta Guía cuenta con un *Manual de Soporte* que ayuda al organizador a argumentar sus decisiones en torno a la planeación del evento, y una *Lista de Verificación* que muestra las medidas que se pueden implementar en cada paso de la planeación, ejecución y evaluación del evento. En esta Lista de Verificación se indican las diferentes medidas en orden cronológico, de acuerdo al proceso normal de organización de eventos. En esta se establece de manera gráfica si cada una de las medidas sugeridas tiene relevancia ambiental, social o económica. Además, se muestran resaltadas las medidas que normalmente son más fáciles de implementar y tienen un efecto visible e importante.

La leyenda de los íconos de los ejes temáticos se presenta a continuación.



AMBIENTAL

transporte, energía, agua, residuos.



SOCIAL

estrategia de comunicación, consideraciones sociales (accesibilidad, religiones, alimentación, género, inclusión), entorno y eventos paralelos, alimentos.



ECONÓMICA

adquisiciones/compras, sede del evento, alojamiento

MANUAL DE SOPORTE

Los tres ejes tradicionales de la sustentabilidad son el ambiental, el social y el económico. Para facilitar el uso de esta guía, se agruparon los diferentes aspectos a tener en cuenta en su eje de mayor relevancia. Sin embargo, se debe recordar que la sustentabilidad es un tema holístico, y por lo tanto varios aspectos tienen impactos transversales.

EJES DE LA SUSTENTABILIDAD			
	AMBIENTAL	SOCIAL	ECONÓMICO
ASPECTOS	<ul style="list-style-type: none">• Transporte• Energía• Agua• Residuos• Cambio climático	<ul style="list-style-type: none">• Consideraciones sociales (accesibilidad, religiones, variedad alimentación, equidad de género, inclusión social)• Entorno y eventos paralelos• Alimentos• Estrategia de comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Adquisiciones y compras• Sede del evento• Alojamiento

A continuación se muestra una breve explicación de la relevancia que tiene cada aspecto a tener en cuenta respecto a la sustentabilidad, con el fin de constituir una base de argumentación para organizadores de eventos.

RELEVANCIA DE LOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

TRANSPORTE

Se plantean varias recomendaciones que los organizadores podrían tener en consideración para elegir la sede del evento, teniendo en cuenta que, las alternativas de sede del evento deberán buscar los menores impactos. Los puntos clave son: la identificación de sistemas de transporte con menores emisiones atmosféricas, la reducción de las distancias a centros urbanos o de trabajo, así como fácil acceso a la red de transporte público.

Relevancia:

- ① Ambiental: Disminuir las emisiones atmosféricas causadas por el transporte.
- ② Social: Facilitar el arribo de personas sin medio de transporte personal.
- ③ Económico: Reducir costos de transporte.

ENERGÍA

Se recomiendan acciones que en su implementación prevengan un uso irracional de la energía y que incidan directamente en la protección del clima y del medio ambiente. Así como el uso de energía renovable.

Relevancia:

- ① Ambiental: Disminuir las emisiones atmosféricas causadas por uso y generación de energía.
- ② Social: crear conciencia en los participantes de la importancia del ahorro de energía. Algunas medidas, como una correcta iluminación o la regulación inteligente de la temperatura de los salones, ayudan al desempeño y bienestar de los participantes.
- ③ Económico: Reducir costos por el consumo de energía.

AGUA

Estas recomendaciones ayudan a usar eficientemente el agua y a elegir proveedores o una sede que utilice sistemas de ahorro y tratamiento.

Relevancia:

- ① Ambiental: Disminuir los impactos contaminantes al medio ambiente y promover el uso eficiente de este recurso natural.
- ② Social: Con el uso eficiente se asegura la disponibilidad del agua para poblaciones cercanas.
- ③ Económico: Reducir costos por el consumo de agua.

RESIDUOS

Este aspecto busca disminuir los impactos generados por un manejo inapropiado de residuos, promoviendo tanto medidas que prevengan la generación de residuos, como el uso eficiente de materiales, productos y servicios, y el aprovechamiento de residuos.

Relevancia:

- ① Ambiental: Fomentar el uso eficiente del recurso y disminuir los impactos contaminantes al medio ambiente.
- ② Social: Incluir al sector informal en los esquemas de gestión de residuos.
- ③ Económico: Además de reducir costos de manejo de residuos del evento, al fomentar el reciclaje se cierran las cadenas productivas, reduciendo el costo económico de producir nuevos materiales.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Una estrategia de comunicación reúne una serie de acciones bien planificadas que se proponen lograr ciertos objetivos a través del uso de métodos, técnicas y enfoques de comunicación. Es de suma importancia poner atención en este aspecto al planear eventos, sobre todo porque uno de los principales objetivos es lograr concientizar a los organizadores de eventos y a los participantes acerca de la importancia de tener en cuenta criterios de sustentabilidad. Por ello, es fundamental comunicar con claridad y efectivamente a las personas.

Los objetivos son la base de la estrategia. Una vez que los objetivos están definidos, es necesario evaluar los recursos disponibles y los tiempos necesarios para optimizar la estrategia de comunicación. Esta estrategia debe tener lenguaje claro e incluyente, debe ser efectiva, y debe comunicar no sólo el evento como tal sino los criterios de sustentabilidad que se tomaron en cuenta para el evento. El objetivo es concientizar a otros organizadores, a proveedores y a participantes acerca de las medidas de sustentabilidad aplicadas y de las ventajas que estas traen.

Relevancia:

- ① Social: Crea conciencia en organizadores, participantes y proveedores.
- ② Ambiental: Minimiza impactos por el uso adecuado de materiales y formas de comunicación
- ③ Económico: Fortalece a aquellos proveedores que decidan implementar criterios de sustentabilidad y ofrecer servicios o productos sustentables a otros clientes.

CONSIDERACIONES SOCIALES: género y accesibilidad

Las consideraciones sociales incluyen varios principios. Por una parte se considera la perspectiva de género, la cual incluye disminuir la brecha de género entre hombres y mujeres en todas las actividades de un evento, fomentar la intervención equitativa de hombres y mujeres tanto a nivel de panelistas, como de expositores y participantes, o tomar medidas que le faciliten la participación a personas con hijos pequeños. Igualmente, se deben considerar las necesidades de personas con capacidades especiales, de personas con alergias o intolerancias, y de personas con ciertas costumbres religiosas, con el fin de facilitar su participación. En cuanto a los proveedores o la sede del evento, se deben revisar las condiciones y el ambiente de trabajo del personal, para no fomentar la explotación laboral, el trabajo infantil o con grupos vulnerables, así como otras prácticas ilegales o inaceptables.

Relevancia:

- ① Social: Fomentar la justicia, el respeto y la equidad social entre los participantes de los eventos y en los grupos sociales vinculados al mismo.

② Económico: Beneficios económicos para diversos grupos sociales a través del fomento al empleo justo y digno.

③ Ambiental: Normalmente, la población más afectada por la degradación ambiental son los grupos vulnerables. Al fomentar la participación de estos grupos y la equidad entre diferentes actores, se fortalecen las personas y se va disminuyendo su vulnerabilidad con el paso del tiempo.

ENTORNO Y EVENTOS PARALELOS

En esta sección se plantean recomendaciones para atender actividades e iniciativas simultáneas al evento principal. Muchas veces se pueden orientar estos eventos paralelos de tal forma que se obtengan efectos positivos adicionales tanto para el evento como para el entorno o la comunidad en donde se realiza el evento. Por ejemplo, se pueden mostrar proyectos locales sustentables, fomentar el consumo local o dar a conocer la riqueza cultural, folklórica o gastronómica del lugar.

Relevancia:

① Social: Fomentar de aspectos culturales y sociales de la región.

② Económico: Fomentar a la oferta local de negocios.

③ Ambiental: Fomentar iniciativas ambientales locales.

ALIMENTACIÓN

Los usuarios del evento prestan particular atención al servicio de comida suministrado en cuanto a variedad, tipo y calidad. Por eso es importante plantear recomendaciones que atiendan las diversas necesidades de los participantes. Adicionalmente, planear de manera adecuada el tipo y las cantidades de alimentos tiene gran impacto en la prevención de la generación de residuos.

Relevancia:

① Social: Atiende necesidades de salud y relacionadas con costumbres culturales de los participantes y fomenta la proveeduría local.

② Ambiental: Al elegir alimentos orgánicos, regionales y/o de temporada, se disminuyen los impactos en la producción y distribución. Al calcular bien cantidades y tipo de comida se obtienen menos residuos.

③ Económico: Fomenta el comercio justo y la economía local.

ADQUISICIONES Y COMPRAS

Durante todo el evento se adquieren bienes y servicios. Aunque en México aún no existe una definición oficial de criterios de sustentabilidad de productos y servicios, ciertos lineamientos básicos pueden ayudar a una mejor toma de decisión. El objetivo es enviar el mensaje de sustentabilidad en cada uno de los bienes o servicios adquiridos, es decir, elegir bienes y servicios con poco impacto ambiental y social negativo, pero cuyos precios sean competitivos. Algunos de esos lineamientos incluyen aspectos como preferir bienes y productos locales o cuya huella ecológica por el transporte no sea muy alta, que estén fabricados con materiales de poco impacto ambiental, reciclados o reciclables, y que sean realmente necesarios y no desechables después de un solo uso. Adicionalmente, se pueden preferir productos que fomenten iniciativas locales y reflejen la cultura local, o que fortalezcan MiPyMEs o emprendedores verdes y/o sociales. Es especialmente importante elegir artículos promocionales u obsequios que cumplan algunos de estos lineamientos.

Relevancia:

- ① Ambiental: Disminuye los impactos ambientales de productos y servicios contratados.
- ② Económico: Fomenta economías locales y algunas veces disminuye costos de contratación.
- ③ Social: Fomenta negocios locales.

SEDE DEL EVENTO

La sede es uno de los puntos más decisivos en cuanto a la sustentabilidad del evento. En esta sección se dan recomendaciones para elegir la sede del evento teniendo en cuenta una gran variedad de aspectos. Si bien es difícil encontrar una sede que cumpla con todos estos aspectos, muchos aspectos básicos se pueden utilizar en la comparación y elección de la sede. Una vez se haga la elección, muchos de los demás aspectos se pueden sugerir, negociar o exigir a la administración de la sede. De esta forma, no sólo se logra aumentar la sustentabilidad del evento, sino que los diferentes proveedores de servicios y productos fortalecen sus capacidades y pueden ofrecer implementar esta guía en la medida de lo posible a otros clientes.

Relevancia:

- ① Ambiental: Disminuir los impactos generados por las instalaciones y la ubicación de la sede del evento.
- ② Económico: Disminuir costos de transporte y otros gastos adicionales, fomentar costos justos por la prestación del servicio, fomentar economías locales.
- ③ Social: Fortalecer las capacidades de proveedores.

ALOJAMIENTO

Aunque muchos eventos son de menos de un día, en el caso contrario se debe planear el alojamiento de participantes y panelistas, o al menos proponerles diferentes opciones. Aquí se plantean alternativas a considerar para hacer un uso eficiente de las instalaciones de alojamiento y para que los servicios ofrecidos tengan el menor impacto social y ambiental posible. Es importante pensar tanto en la cercanía a la sede del evento, como en alternativas de diferentes precios, para que el costo no sea un impedimento para los participantes que no tengan la capacidad económica suficiente. La cercanía a restaurantes, lugares turísticos o sitios de descanso no sólo hace atractivo al participante su estadía, sino que fomenta la economía local. Se recomienda revisar también que el ambiente y las condiciones de trabajo de los empleados del hotel sean adecuadas.

Relevancia:

- ① Ambiental: Disminuir impactos por uso de instalaciones y por la ubicación del lugar de alojamiento.
- ② Económico: Disminuir de costos de alojamiento y transporte; fomentar la economía local.
- ③ Social: Garantizar buenas condiciones de trabajo; facilitar la participación de gente con menos recursos.

REFERENCIAS

- “Leitfaden für die nachhaltige Organisation von Veranstaltungen”
- Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz, Bau und Reaktorsicherheit (BMUB), Umweltbundesamt (UBA)
- http://www.umweltbundesamt.de/sites/default/files/medien/378/publikationen/leitfaden_fuer_die_nachhaltige_organisation_von_veranstaltungen.pdf
- “ISO 20121:2013: Desarrollar Eventos Aplicando Criterios de Sostenibilidad”
- <http://iso50001.nom.es/iso-201212013-sostenibilidad-de-eventos/>
- GIZ Navigator for Sustainable Event Management

© Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
www.giz.de

Cooperación Alemana al Desarrollo
GIZ en México

Torre Hemicor, PH Av. Insurgentes Sur No. 826
Col. del Valle C.P. 03100, México, D.F.

T. +52 55 55 36 23 44
F. +52 55 55 36 23 44
E. giz-mexiko@giz.de
www.giz.de/mexico

